

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>	DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
<b>AREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	COORDINACION ADMINISTRATIVA
<b>AUDITORIA</b>	ARQUEO DE FONDO FIJO
<b>PERIODO</b>	17 DE JULIO DEL 2018

<b>No.</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>MONTO OBSERVADO</b>
------------	--------------------	----------------------	------------------------

**DE LA REVISION DE ARQUEO DE FONDO FIJO, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE**  
**OBSERVACIONES QUE PUEDEN CAUSAR DAÑO AL PATRIMONIO MUNICIPAL:**

1.1	Compra de artículos con lo establecido en la política de gastos del fondo fijo, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas. Anexo 1.	Se deberá realizar el reintegro del recurso señalado en el Anexo 1, o en su defecto, presentar la documentación que ampare que estos gastos están justificados y aprobados ante la instancia correspondiente. Turnar a esta Contraloría Municipal evidencia documental que soporte las acciones realizadas. Se deberán implementar las medidas de control interno para evitar que el fondo fijo sea utilizado en la compra de estos artículos y así no contravenir a lo establecido en las Políticas de Gastos Tramitados por Fondo Fijo.	\$ 4,493.70
1.2	Manejan vales de comprobación de gastos que carecen información necesaria para un vale de caja.	<b>OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO:</b> Se deberá implementar como medida de control interno vales de caja que contengan al menos los siguientes requisitos: 1.- No. de Vale. 2.- Fecha. 3.- Recibido por... 4.- Autorizado por... 5.- Concepto. 6.- Importe. Turnar a esta Contraloría Municipal evidencia documental que soporte las acciones realizadas.	S/C
<b>TOTAL MONTO OBSERVADO</b>			<b>\$ 4,493.70</b>

**EN TODOS LOS CASOS, DEBERÁ PRESENTAR A ESTA CONTRALORIA MUNICIPAL LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE MUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS.**

CONTRALORIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DURANGO

CONTRALORIA MUNICIPAL

C. P. YIM. A. MARIA DEL ROCIO MARRUFO ORTIZ  
CONTRALORA MUNICIPAL

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DE ESTE FORMATO, DERIVADAS DE LA REVISIÓN PRACTICADA A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL